

## INFORME DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE CORDOBA S.A. (VIMCORSA) DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA-

### **Inversión Financieramente Sostenible en Eficiencia Energética de las Viviendas Públicas del Alquiler.**

**MEMORIA ECONÓMICA** que emite la Sociedad Mercantil VIMCORSA del Ayuntamiento de Córdoba en relación con la Inversión Financieramente Sostenible a llevar a cabo con cargo al Remanente Positivo de 2017.

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN Y/ O SUMINISTRO.

Inversión Financieramente Sostenible en Eficiencia Energética de las Viviendas Públicas del Alquiler. Proyecto de sustitución de alumbrado existente en zonas comunes.

#### 2. CAPÍTULO, GRUPO DE PROGRAMAS y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA a la que se imputa el gasto:

231. Promoción social.

#### 3. EL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN será el siguiente:

Ciento veintiséis mil, doscientos sesenta y cinco con sesenta y un céntimos. (126.265,61 €)

La inversión se realizará en 14 inmuebles de titularidad pública que acogen 336 viviendas protegidas, destinadas al alquiler a personas de escasos recursos en los que el consumo eléctrico es elevado para sus niveles de renta, la eficiencia energética es débil e importante, por ello, la huella ecológica.

#### 4. VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN.

a) La vida útil se estima en 5 años.

#### 5. PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de la vida útil.

- a) VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN: la señalada en el apartado anterior.
- b) GASTOS DE MANTENIMIENTO, la inversión no conlleva gastos de mantenimiento durante su vida útil.
- c) INGRESOS PREVISTOS la Inversión no conlleva aumento de ingresos.
- d) REDUCCIÓN DE GASTOS que genere la inversión según detalle:

Esta mejora implica una reducción de gasto durante la vida útil de 33.956,36 €

La sustitución del actual sistema convencional de alumbrado, incandescente y fluorescente, por tecnología leds, consigue un ahorro en la factura energética de hasta el 80% y más del 36% en reposiciones, teniendo en cuenta que la vida útil es muy superior a las lámparas convencionales.

Esta mejora que provoca ahorro energético y menor índice de reposición. Así como al producirse con la inversión un ahorro en la factura energética de la comunidad de inquilinos, dicha mejora provoca una mejor conservación del edificio, al tiempo que supondrá un desahogo de economía que repercutirá positivamente en el índice de morosidad.

Esta situación genera retornos derivados de una menor intervención en patologías que desaparecerán con estas mejoras, reduciendo los costes directos de mantenimiento y los indirectos de personal dedicados a su verificación, seguimiento, evaluación de informes y licitación de reparaciones, así como del personal dedicado a la gestión de cobros de alquiler, al tener repercusión en el índice de morosidad.

Como se ha indicado, junto a la disminución del gasto directo la inversión genera otros beneficios de carácter social, medio-ambiental, etc., ya que contribuye a la reducción de emisiones de CO2, mejora del confort, calidad de vida y salud de las personas residentes en la edificación y permite la puesta en marcha de otras estrategias de ahorro energético en los hogares.

La inversión provoca una reducción de gastos directos en la factura eléctrica de las familias inquilinas y de las comunidades de inquilinos, indirectos en su economía derivados de la mejora en salud de las 337 unidades de convivencia que habitan las viviendas al tener mejores condiciones para mantener la vivienda en unas condiciones de climatización idóneas.

6. Que en cumplimiento de lo establecido en la norma estatal, la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTUACIONES SE EFECTUARÁ en los ejercicios 2018 - 2019 con aplicación de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normas contractuales correspondientes y del mismo modo, el Reconocimiento de las Obligaciones derivadas de la inversión se realizará dentro de los ejercicios 2018 - 2019, sin que el Ayuntamiento de Córdoba pueda incurrir en déficit en términos de Contabilidad Nacional al final del ejercicio 2018 y 2019.

En Córdoba, a 16 de abril de 2018.

El Responsable del Departamento Técnico de VIMCORSA,

con el VºBº del Gerente de VIMCORSA.